

La educación ante las nuevas miradas: competencia comunicativa y actitud crítica de la ciudadanía mediática

"La educación, como proceso basado en conocimiento, comunicación e interacciones sociales se ha visto afectada de forma radical por la emergencia de la cultura digital que ha transformado a sus actores, profesores y estudiantes provocando la necesidad de cambios en las propias instituciones educativas" Freire (2009.)

1. Aproximación al estado de la cuestión

Existe una estrecha relación entre formación y educación, por ello en la formación integral puede situarse el origen de la educación en valores que no debe confundirse con la educación moral de corte religioso. Actualmente no es sencillo discernir qué valores y principios morales pueden considerarse universales, de ahí que resulte difícil referirse a la educación moral de forma concreta; según la óptica desde la que se observen determinadas cuestiones pueden legitimarse y considerarse moralmente correctas, ello depende en buena medida de, según indica Cortina (2006), la altura moral de cada sociedad. En cada una de ellas ha de perseguirse la consecución de la convivencia para que la totalidad de las culturas que la conforman puedan convivir en un mismo espacio sin que una se imponga sobre las demás. El alcance de tal objetivo es posible si la ciudadanía al completo se forma en un ambiente de libertad, participación e igualdad. Resulta fundamental como indica la autora (2006) "formar en habilidades y conocimientos", el éxito o no de esta formación dependerá, entre otros factores, de la sociedad sobre la que se proyecte. Cortina aboga por una sociedad "alta de moral" y no desmoralizada que puede conseguirse en la era de la información y la digitalización de las formas y los contenidos gracias a las relaciones de alteridad, a la total aceptación del otro/a; no se trata de negarlo ni de asimilarlo, del mismo modo tampoco es suficiente con su exclusiva aceptación, que debe cumplimentarse con la otredad o lo que es lo mismo la aceptación de las costumbres, la cultura, manifestaciones y comportamientos de los demás. A esta laboriosa tarea hemos de añadirle las formas actuales de producción y transmisión de la información y el contacto interindividual.

La era de la globalización supone por un lado, un avance y al mismo tiempo implica que el entramado social vaya complejizándose según nos refiramos a las relaciones de interacción: tú a tú o a las que se desarrollan a miles de kilómetros de distancia y de forma más bien impersonal. La impersonalidad no se reduce exclusivamente a relaciones desarrolladas a miles de kilómetros ya que, gracias a la implantación de las nuevas tecnologías podemos comunicarnos a través de diversas pantallas simultáneamente –ordenador o móvil entre otros-, estando físicamente lejos o incluso al lado de nuestro interlocutor.

Episodios como los que se desarrollan en dos dependencias de un mismo inmueble, donde dos personas que físicamente se encuentran a escasos pasos se comunican a través de, por ejemplo, una red social reflejan el avance tanto de la cultura como de las nuevas tecnologías y su implantación en las relaciones cotidianas. Estas diferencias presentes en el desarrollo del proceso comunicativo, la no presencia del emisor y del receptor puede traducirse en cierta despersonalización además de una importante pérdida

Revista Iberoamericana de Educación / Revista Ibero-americana de Educação

ISSN: 1681-5653

n.º 59/4 – 15/08/12

Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI-CAEU)

Organização dos Estados Ibero-americanos para a Educação, a Ciência e a Cultura (OEI-CAEU)

de valores que roza la deshumanización del proceso llegando a convertirse en mecánico, lejano al tiempo que implica una pérdida de datos, o lo que es peor, transformaciones o interpretaciones diversas que, en ocasiones, pueden resultar totalmente erróneas y contraproducentes en la ciudadanía.

1.1 Formación o instrucción de la ciudadanía

Surge por tanto la **necesidad de la formación integral**, una **formación** que no se concibe como sinónimo de educación o instrucción aunque, en ocasiones, podremos referirnos a uno u otro de manera indistinta debido a la proximidad semántica y de contenidos que implican. La existencia de sujetos críticos, racionales y a la vez autónomos, y lo que es más importante participativos y tolerantes, no se alcanza con la enseñanza de contenidos o de instrucciones no argumentadas que obliguen a actuar de una determinada forma, si buscamos sociedades moralmente cualificadas es precisa la existencia de individuos moralmente capaces de construirlos. El “nosotros” no se construye a base de muchos “yo” sino que se conforma gracias a o a través de estos.

La múltiples referencias a la educación, base del sistema político democrático y a la importancia de la capacitación o formación integral de corte holístico que proclama la educación progresista aumentan cada día. Se alude al movimiento de integración cultural y de educación global, entre cuyas características fundamentales se encuentra, como indica Yus (2001), creer en el compromiso para el diseño de una nueva generación global de escuelas basadas en los principios y asunciones implícitas en esta nueva perspectiva, que se sitúa frente a la educación concebida tanto a lo largo de la historia y, especialmente, desde la ilustración como instrucción. Para Puelles (2009) responde a la instrucción pública insoslayable para impulsar el progreso. De ahí que, en España, al igual que en Europa, se apostase por una reforma de los métodos educativos que viene justificada por los cambios tanto formales -tecnológicos- como conceptuales. Éstos justifican no sólo nuevas formas de enseñanza-aprendizaje sino también readaptaciones de los contenidos, actualizaciones temáticas generadas por la propia evolución social. Al margen de esto se encuentran los campos con los que se vincula la educación e incluso su propia responsabilidad; tal vinculación se debe, entre otros factores, a que la educación se entiende como uno de los pilares básicos sobre los cuales se sustenta el sistema, en nuestro caso, democrático; la democracia deliberativa, de carácter dialógico a la que se refería Guttman (2001) provoca que, no solo actualmente, sino en diferentes momentos a lo largo de la historia puedan atribuírsele a la falta de educación desastres económicos o sociales ya que este sistema parte de la búsqueda de razones aceptables y accesibles para la totalidad de los individuos, según Guttman (2001) los ciudadanos pactan razones moralmente defendibles sobre las que les vincula en un proceso progresivo de mutua justificación. Al no alcanzarse el pacto o cuando no llega a cumplirse se suceden situaciones en las cuales se desarrollan diferencias, algunas de ellas insalvables, derivadas de los desastres a los que nos referíamos.

En el período transcurrido entre 1876-1881 la Institución Libre de Enseñanza (ILE) se refería además de a la instrucción a la educación, que como apunta Puelles (2009) trata no sólo de instruir, sino también de educar, y educar para la libertad y en libertad, lo que constituía un programa de formación en el ámbito de lo que hoy llamamos la ciudadanía civil. Será entonces cuando comencemos a ver como los estudiosos hacen referencia a la cuestión de la educación cívica que consideran necesaria desde la educación primaria, empieza también a entenderse la educación como formación general para el citado autor (2009)

Jamás puede consistir, no ya en la mera instrucción, mas ni en el desenvolvimiento puramente intelectual, sino que ha de promover íntegramente el sentimiento y la voluntad, como el conocimiento: el carácter moral, como el desarrollo y fuerza físicos: disponiendo en suma, al joven para entrar como hombre en el concierto de la sociedad y del mundo.

Partiendo de esto concebimos la educación como formación integral de la ciudadanía, variados y diversos han sido los cambios que han experimentado tales cuestiones hasta llegar a la actualidad en la que la presencia de diferentes gobiernos provoca que se aprueben unas u otras leyes de enseñanza cuestión que favorece la alusión a la formación frente a la educación, se trata de capacitar al sujeto para que pueda analizar tanto la información recibe como la que no lo hace. La educación ha de ser cívica entendiendo este adjetivo como el comportamiento respetuoso de la ciudadanía con las normas de convivencia pública ya que constituye necesidad, hoy día perentoria, la convivencia de diversas culturas en un mismo espacio geográfico para aspirar a alcanzar el desarrollo de la razón, la autonomía y el sentido crítico en una sociedad plural y tecnológica.

En cuanto a la **ciudadanía**, cuestión determinante y de gran valor hoy en día, existen diferentes caracterizaciones del término, vamos a entenderlo como un proceso asociado a una identidad que permite al sujeto sentirse parte de una colectividad, no se trata de un status sino del sentido de pertenencia a, mantenemos esta concepción debido fundamentalmente a la necesidad de cambio que genera el actual proceso de mutación y ambigüedad tanto tecnológica como social. Aún así, este concepto engloba aspectos de carácter jurídico y político, pues garantiza los deberes y derechos que, según señala Bolívar (2007), también define a los que tienen reconocidos sus derechos como ciudadanos y está relacionado además con la nacionalidad. La interpretación que deriva el autor de esta definición es doble: se refiere a una interpretación minimalista que entiende Bolívar (2007) como un estatus civil y derechos de ciudadano y otra de carácter más amplia conocida como civismo donde el individuo es miembro de una comunidad y comparte valores y comportamientos. Coincidimos con la idea que exponen algunos autores, entre ellos Bartolomé (2002) para quien la ciudadanía supone un proceso y práctica por el que la ciudadanía comparte valores y normas de comportamiento que posibilitan la convivencia dotándoles de identidad colectiva que permite el desarrollo de diferentes formas de comunicación ciudadana y transmisión de la información que provocan la realización de un análisis que nos aproxime a la cuestión y centre la atención.

1.2 Transmisión y difusión de la información en la sociedad mediática

Las diferentes formas de transmisión de la información constituyen una cuestión importante, que se engloba dentro de la realización de un trabajo de investigación y revisión bibliográfica, sin embargo la emisión de un juicio medianamente anárquico y desligado de cualquier prejuicio social o político supone una tarea difícil y laboriosa. La transmisión de información en la era digital se realiza a través de diferentes medios y no se encuentra desligada de la ideología política que cada canal informativo muestra o posee, a esta cuestión hemos de añadir el valor y realidad de la información, aspectos que desde siempre han preocupado e interesado. La cantidad y rapidez con que la información se genera y distribuye provoca la necesidad de que el receptor se encuentre formado, si quiere ser más o menos selectivo con aquello que le interesa; la formación del criterio propio preocupa cada vez más, y conforme avanza el tiempo su alcance se presenta más difícil. La falsa inmediatez, o la falta de perspectiva histórica nos recuerdan que estamos viviendo en la era de la cultura digital, lo que provoca la necesidad de saber cuál es el verdadero significado de este concepto y a qué alude concretamente. Estos y otros interrogantes relacionados con ellos podrán

responderse sin mayor dificultad dentro de un tiempo, la proximidad con la que se desarrollan los hechos dificulta o, en ocasiones, impide que emitamos juicios realistas y certeros. La fascinación de las nuevas tecnologías y el interés por conocer multitud de pantallas y formas de comunicarnos provocan que el sujeto vea menguadas sus capacidades, e incluso asista a un proceso en el cual se atrofie. Los recientes y múltiples medios de comunicación generan una cierta dependencia social llegando a determinar el comportamiento y respuesta del sujeto y la masiva difusión de la información transmitida por canales tecnológicos y digitales, esto no debe desbordarnos; tampoco lo ha de hacer la que utiliza formatos tradicionales que, en ocasiones, parecen haber quedado relegados a un pasado relativamente reciente, y si cabe inmediato. Entre los tradicionales destacamos la prensa en formato papel o la radio, medios de comunicación que actualmente y debido a la introducción masiva de las nuevas tecnologías están viéndose relegadas por las nuevas pantallas, tales como: televisión, teléfonos móviles u otros más recientes como tablets, iphone o ebook, entre otros. En la sociedad red destacan aquellos medios que permiten el acceso a internet y que, de algún modo, proporcionan comunicación inmediata de forma interactiva: el valor de la inmediatez impera hoy día en nuestras vidas, la sociedad según señala Gozávez Pérez (2011:3)

Alberga nuevas formas de socialización y de relación virtual: la Red se ofrece como oportunidad para el aprendizaje y como resorte para una socialización complementaria, en la construcción de lo que podríamos llamar ciudadanía digital.

La situación tecnológico-digital a la que asistimos provoca el desarrollo de las relaciones interindividuales de modo diferente al conocido hasta la actualidad, su introducción y consecuente implantación conduce al desarrollo de nuevas formas de interacción de la ciudadanía y, por otra, supone la intromisión de los nuevos medios provocando la existencia de una brecha entre aquellos que pueden o tienen acceso a estos y los que no; contribuye, por una parte, a la conformación de la denominada ciudadanía digital que puede comunicarse a millones de kilómetros y ahonda, por otra, en las diferencias establecidas entre los que tienen y los que no. En este punto el concepto de ciudadanía entendido como lo planteábamos puede verse desprovisto de argumentos en tanto que, no podemos señalar, al menos por el momento, que la ciudadanía digital evolucione de igual modo en todos los lugares del planeta; por otra parte, tampoco estaríamos asistiendo a un proceso de convivencia entre iguales puesto que, desde el momento en el que unos tiene acceso a los medios digitales y otros no, se rompe o trunca de algún modo esta pretensión y se acrecienta la brecha social y digital tanto a nivel geográfico como económico o cultural.

Tanto la diversidad de culturas presentes en un mismo espacio como la multitud de medios, existentes deben ir integrándose en la actual sociedad de forma paulatina y constante, del modo más equitativo posible.

2. Sociedad, comunicación y educación a principios del siglo XXI

A nivel social, diversas culturas conviven en un mismo espacio y se comunican, protagonizamos la era de la convivencia comunicativa entendida como la transmisión e interpretación de información entre iguales a través de los diferentes medios existentes y disponibles para la totalidad de los individuos.

Los modos de comunicación y sus características al igual que los valores imperantes hoy día entre la ciudadanía deben ser analizados y tenidos en cuenta, esto requiere de la alfabetización y formación crítica

debido fundamentalmente a que los múltiples medios de comunicación muestran distintas visiones sobre las culturas existentes bien sea en el mismo o en diferente espacio geográfico. La estereotipación, tanto de modelos como de conductas, provoca que, en la ciudadanía se generen concepciones parciales y sesgadas de la realidad.

2.1. Comunicación vs. incomunicación en la sociedad multipantalla

La comunicación considerada como la transmisión de información entre emisor y receptor se identifica con el esquema desarrollado por Shannon, que posteriormente ha completado Jakobson, quien incluye además elementos como el contexto, código y contacto; al igual que el anterior, según señalaban Vázquez y Aldea (1991), posee también carencias importantes si se pretende explicar el lenguaje en su contexto socio-comunicativo.

Con el avance del tiempo la situación inicial se ha visto modificada por diversos condicionantes, hasta llegar a pensar como Maciá (2000) que la comunicación se produce en el oído del oyente, no en la boca del que habla. Su desarrollo constituye un aspecto importante tanto para la vida social como para la socialización, y debe ser analizada desde distintos puntos de vista, no sólo desde el ángulo de lo que se dice sino también lo que no se dice o se deriva de la comunicación, base de la incomunicación, que según Munné (1993) impide el desarrollo personal, compartimenta la realidad social en clases y estatus rígidos e insalvables, y genera tabúes sociales que imposibilitan una comunicación auténtica. Actualmente a estos factores se unen otros como los que hemos venido analizando, que impiden el completo desarrollo del proceso de comunicativo.

Para comunicar de forma exitosa en la actualidad es precisa una correcta gestión de la información que posibilite la adecuada elaboración de la información, no deben vulnerarse principios informacionales básicos como la objetividad o la veracidad entre otros; asimismo los diferentes medios de comunicación, sea cual fuere su índole, han de ofrecer una imagen de la realidad no manipulada, ni sesgada o parcial. A modo de ejemplo a la hora de ofrecer información sobre diferentes aspectos como puede ser la inmigración provocada por el factor económico entre otros, los medios inciden en cuestiones parciales que consiguen principalmente la generación en el receptor de desconfianza, malestar e inestabilidad provocada por la emisión de juicios no reales cuya influencia y repercusión social es determinante y poco representativa de la realidad. En ocasiones, se toma la parte por el todo, sirva a modo de ejemplo cuando en una noticia escuchamos que algunas personas de cierta nacionalidad han cometido un robo o cualquier acto vandálico. Ante situaciones de este tipo la sociedad acostumbra a etiquetar o a calificar de forma indiscriminada y general a ciertas culturas, situaciones de este tipo podrían ser evitadas por el informador que recalca y pone en primer lugar ciertos datos, su ubicación así como su emisión condicionan de forma determinante al receptor por ello indicamos que el tratamiento que el informador da a su arma de trabajo: la información, condiciona de forma clara los resultados que, en ocasiones, preceden ya a la noticia; la popularidad o el índice de audiencia pueden llegar a determinar la comunicación. La pertenencia a un mundo digital donde los datos viajan a gran velocidad y de forma interactiva no supone ni garantiza el adecuado tratamiento y posterior difusión de la información.

2.2 Integración o segregación mediática

El panorama de los medios de comunicación ha cambiado, debido a que los éstos se han convertido en un negocio centrado en la absorción del tsunami de información. Las modificaciones generadas en el consumo informativo por la revolución digital así como la inexistencia de fronteras entre las radios, revistas o periódicos a la hora de la producción y difusión, junto al paradigma de la accesibilidad provocan que los transmisores de información se erijan como entidades todopoderosas cada vez más resistentes, entes que generan información a cualquier precio, éticamente hablando, y cuyo “producto” que es así como se entiende la información en la actualidad, es de dudosa calidad y fiabilidad. Las empresas que producen información del tipo que sea, iconográfica, escrita o verbal satisfacen la demanda social con la consecuente pérdida de credibilidad a cambio de las ganancias o beneficios económicos; podemos aventurarnos a decir que la importancia de la tecnología se sitúa por encima de los contenidos. Paco Umbral habla de que la crisis económica y la revolución digital han infundido el infarto de Gutenberg; a pesar de todo y como señalábamos, los medios pueden entenderse como difusores de la realidad que se produce, que la sociedad demanda; el talón de Aquiles puede encontrarse en que hoy en día en lugar de referirnos a una situación protagonizada por la razón, principal componente de la autonomía, asistimos a una situación de anomia donde cada cual apunta y defiende lo que le interesa y le conviene más. Domina el modelo ético económico que orienta las actuaciones y se legitima lo que produce beneficio, atrás ha quedado el principio Kantiano referido a las actuaciones de tal forma que se considere a los demás como uno mismo. Parece como si la dignidad en la actualidad la poseyera únicamente quien paga por ella situación que limita tanto a la propia persona como a la actuación del productor.

Tanto las imágenes como la información generada por los medios muestran tan sólo una lectura, como hemos señalado, parcial y determinada de la realidad; partimos de que ésta es una, única y toda su transmisión constituye una fragmentación o interpretación de la misma puesto que, el transmisor aunque de la forma más real y objetiva posible tan sólo muestra un aspecto de ella: lo que está observando, por otra parte se encuentran las interpretaciones intencionadas que puedan realizarse de la misma. Se trata por tanto de realidades y no de verdades ya que, creemos que sólo las científicas que son aplicables críticamente pueden considerarse como absolutas.

Entonces cabe cuestionarse si entre las funciones de los medios se encuentra la de integración o si en algún momento ha estado presente y actualmente se encuentra obstruida por otras que predominan en detrimento de la primera. De esto se derivan unos efectos claros y asimismo se les presupone también una responsabilidad ética en diversos campos, de forma especial, frente a la ciudadanía. Los usuarios como tal poseen una serie de derechos entre los que destacamos el que hace referencia a la recepción veraz de información y a no ser engañados. Se presupone que los medios han de constituir un servicio público que trabaja para el ciudadano teniendo como misión preferente la de integración y acercamiento sociocultural; aunque, desde el surgimiento de la información como tal hasta que ésta llega al receptor, en ese largo y complejo proceso, los datos son interpretados, redactados e incluso modificados. Esta cuestión tiene una trascendencia suma sobre todo si tenemos en cuenta la importancia social de los medios de comunicación y la gran dependencia que en determinados casos se deriva de ellos. Inicialmente se concebían como el cuarto poder, hoy día más bien semejan cumplir la función de marionetas que deambulan al antojo de quien los manipula para fines concretos y determinados de forma que su información puede verse condicionada no sólo por su tendencia ideológica sino por la del grupo que los financia. Pese a todo esto consideramos que si el receptor es consciente de lo que acontece, los múltiples medios de comunicación

podrían servir de agentes de socialización. Sirva de ejemplo el caso de los centros educativos y lugares públicos a los que la ciudadanía tiene acceso de forma gratuita, donde estos pueden utilizarse como formas de unión e interacción de la ciudadanía a miles de kilómetros. Por otra parte, ofrecen contenidos cuestionables o no del todo éticos que es importante tener en cuenta dado que esa información la recibe un receptor que ignora la situación, que funciona a modo de "esponja" que absorbe sin De todo ello se deriva la necesidad de sujetos activos, para ello, cada uno desde nuestro puesto además de reclamarlo hemos de tratar de alcanzarlo.

2.3 Conciliando posturas: alfabetización mediática y competencias; ejemplos prácticos

La formación del receptor como sujeto crítico, activo junto con el proceso de alfabetización constituyen dos de los factores más importantes que pueden conducir a la integración e interrelación mediática y también cultural.

La existencia de múltiples medios de comunicación y el irregular tratamiento y difusión de la información provocan la necesidad de alfabetizar al receptor y de desarrollar en él la competencia comunicativa que lo capacite para el análisis y comprensión de la información que recibe y la que no recibe.

Varios han sido los estudios encargados de realizar aproximaciones al concepto de **alfabetización**, en este caso hemos de referirnos a su vertiente cultural y tecnológica. Inicialmente se concebía como la capacidad para leer y escribir, pero en nuestro caso, se refiere a la capacidad para navegar y comunicarse a través del lenguaje mediático ya que la herramienta de trabajo que proponemos es de carácter mediático, éste es nuestro instrumento de trabajo. Se trata de que el sujeto desarrolle las destrezas precisas para conectarse y de este modo sea capaz de crear, interrogar y participar de forma activa en la sociedad red. En definitiva, la pretensión fundamental es que llegue a comunicarse y convivir con los diferentes medios y formas de comunicación en la sociedad de la información, en el mundo digital.

En este ambiente el sujeto necesita desarrollar la **competencia comunicativa**, es decir, ha de poseer la habilidad o capacidad para comunicarse pues, como señala Angulo (2003) en la actualidad se precisa disponer además de otras habilidades y conocimientos para beneficiarse de la información y el conocimiento, sin importar su soporte o formato de presentación. Junto a las habilidades de comunicación han de desarrollarse otras de pensamiento crítico que suponen el diálogo, la demostración de la causa o razones y el desarrollo de demostraciones y clarificaciones lógicas. El sujeto ha de estar capacitado no sólo para la interpretación y análisis de la información que observa sino también para la reflexión y transmisión pública de los resultados.

El *mare magnum* informativo en el cual el se encuentra, o nos encontramos inmersos, requiere de la capacidad de transmisión y justificación de manera argumentada y racional del resultado del trabajo. Tarea que debe generar nuevo conocimiento y ha de trascender a la sociedad en general, de forma especial debe difundirse entre sus iguales. El análisis de la información y su posterior puesta en público han de servir para evitar situaciones discriminatorias y fomentar otras de inclusión; así por ejemplo, si llegan a nosotros imágenes o información estereotipada, que sigue unos cánones establecidos tradicionalmente en la sociedad hemos de ser capaces no sólo de detectar tal situación sino además de ponerlo en conocimiento de los demás estableciendo medidas al respecto o diseñando propuestas que puedan corregir o modificar la situación. En este ambiente y para la consecución de los objetivos propuestos, es precisa la formación de

la ciudadanía en general y de forma particular de los adolescentes y niños, los sujetos que debido a su edad y grado de formación, conforman los colectivos más vulnerables y fácilmente influenciados, de forma general puede ejercerse influencia no únicamente sobre los más jóvenes sino sobre aquellos sectores de la ciudadanía cuya personalidad moral, y está no va ligada a la edad, está más lejos de la autonomía.

Para evitar, en la medida de lo posible, tal situación y que la ciudadanía adquiriera el mayor grado de autonomía llegando a emitir juicios críticos y autónomos urgen el análisis de la información y la formación de los sujetos que desconocen cuál es la situación informacional en la que desarrollan su vida. No se trata únicamente de una formación de carácter técnico sino además actitudinal, el carácter cognoscitivo y emocional se complementan posibilitando el desarrollo de una ciudadanía activa y sobre todo crítica.

Actualmente el volumen de trabajos de esta índole no es muy amplio, asistimos a una época de transición en la cual diferentes organismos y grupos de trabajo que desarrollan su labor entorno al campo de la alfabetización y a la formación por competencias se encuentran realizando estudios en los cuales se demuestra que la población, en general y de forma especial los adolescentes, colectivo que se encuentra buena parte del día expuesto al contacto con las múltiples pantallas que conforman el universo mediático, poseen un bajo grado de desarrollo de la competencia audiovisual. De ello deriva la necesidad de establecer una serie de estrategias que puedan llevarse a cabo para la consecución de la mencionada autonomía moral y crítica. Mediante la formación se pretende capacitar al sujeto para que analice la información independientemente del canal por el que se difunda, así por ejemplo a través de cualquier medio de carácter digital o de los formatos considerados tradicionales podríamos analizar cuestiones de índole cultural o cualquier otra. En cuanto a aspectos culturales podemos proponer el [análisis de viejos clichés](#) a través de los medios, es posible por ejemplo, la realización del estudio de la realidad y su puesta, en relación con la situación que emite para detectar qué acontece y poder proponer vías alternativas.

Por lo que respecta a la [estereotipación de conductas](#), proponemos la revisión de emisiones que puedan producirse en cualquier medio -prensa, televisión o radio, entre otros-, se persigue llegar a conocer si el sujeto es capaz de detectar este tipo de situaciones, si esto ocurre, éste se encuentra preparado para poder modificarlas o incluso evitarlas. No podemos ofrecer medidas correctoras si no existe conocimiento de la situación a cambiar.

En cuanto al [análisis de los valores](#) difundidos a través de los diferentes formatos y medios de comunicación y a su transmisión y correspondencia con los que actualmente imperan en la sociedad, no se pretende denostar a las emisiones sino analizarlas con el fin de que la ciudadanía que las recibe, la que interacciona con los medios, sea capaz comprenderlas.

Actividades de este tipo pueden llevarse a cabo tanto desde el aula como desde diversos programas de formación ciudadana, con origen en instituciones u organizaciones que se encarguen de impartir, por ejemplo, cursos de formación ocupacional. No se trata únicamente de una formación de carácter técnico sino además actitudinal, el carácter cognoscitivo y emocional se complementan posibilitando el desarrollo de una ciudadanía activa y sobre todo crítica.

A pesar de que estas pretensiones pueden resultar excesivamente teóricas e incluso utópicas, constatamos su desarrollo con diferentes grupos de alumnado, de estas actividades se derivan resultados que demuestran no sólo que se trata de un proyecto viable, que requiere de la implicación del profesorado o

de los formadores, sino que constituye una tarea necesaria. Se trata de un trabajo de carácter interdisciplinar, cuyo desarrollo debe iniciarse en el aula y continuarse en los diferentes campos a los que el menor, al que nos hemos referido, acude con frecuencia. La formación, que atañe por no sólo a los menores sino a aquellos colectivos de la población que así lo requieran, posee un carácter integral y está avalada por los informes a los que anteriormente aludíamos. Entre los mencionados destacamos el Informe sobre el grado de competencia audiovisual de la ciudadanía española, realizado por el Instituto de Tecnologías y Educación dependiente del Ministerio de Educación en cuyo desarrollo han participado el Consell de l'Audiovisual de Catalunya y el Grupo Comunicar. Además de este, el recientemente desaparecido Consejo de Navarra desarrollaba su tarea entorno a la consecución de objetivos de esta índole, existen algunos trabajos publicados sobre el Grado de competencias en comunicación audiovisual de la ciudadanía de Aragón además de diversos estudios de investigación de carácter teórico que se encargan de incidir y recalcar esta necesidad.

A pesar de que los resultados que pueden derivarse de un trabajo de esta índole no son inmediatos sino más bien a largo plazo, podemos constatar que si en el trabajo diario de aula se van incluyendo pequeños objetivos reales, cuya consecución pueda resultar real, se observa como el alumnado experimenta ligeros cambios de conducta y comportamientos en relación con las pantallas y con la integración de estas en el ámbito escolar, lo que demuestra que al menos la labor de concienciación es uno de los objetivos cumplidos; además de ésta, la inclusión social a la que hacíamos referencia ha sido otro de los objetivos alcanzados después de la puesta en práctica y desarrollo de actividades como las que hemos señalado anteriormente. Nos referimos por ejemplo al trabajo realizado en un aula durante el curso 2010-2011, donde se han analizado algunas partes de la programación que la mayoría de los menores presentes acostumbran a ver: El patito feo, Los protegidos, Los Simpson o El hormiguero. Hemos tratado de realizar un análisis comparativo entre la realidad que muestran y lo que acontece a diario; además de ello y como trabajábamos con un grupo de alumnado donde había asistentes de diversas culturas hemos dado voz a la minoría que además de sentirse integrados, han tenido ocasión de ser en algún momento el centro de atención, teniendo la posibilidad de mostrar a sus compañeros y compañeras algunas de las características y costumbres de su cultura y, sobre todo, han podido describir cuáles son las diferencias que se establecen entre la información que emiten los diferentes medios en general y las series en particular, y la realidad que se vive en sus lugares de origen. Con este trabajo hemos pretendido despertar el interés de los receptores hacia la fiabilidad o no de la información que reciben, se perseguía además conseguir el desarrollo de la escucha activa y la participación ordenada, que se escuche a sujetos que, en ocasiones, se menosprecian o etiquetan debido al desconocimiento, a la falta de información o a la negligencia a la hora de la transmisión de los datos de que disponemos.

Esta actividad ha sido realizada tan sólo desde el último curso de educación primaria -sexto- y en asignaturas concretas en las que el profesorado ha querido colaborar de manera voluntaria; se trata de un estudio inicial que anima a su puesta en práctica a otros niveles y de forma, si cabe, masiva. Esta tarea debería constituir una labor, de carácter interdisciplinar y con visos de continuidad.

Partimos de que la tecnología avanza al igual que la sociedad, por ello las costumbres han de ir adecuándose a la situación pero deben permanecer los valores sobre los que se asienta la realidad y las relaciones sociales e individuales; puede modificarse la forma y, si es preciso, el contenido pero siempre sin cometer atropellos ni faltar a la realidad, la sociedad digital no justifica las tropelías de ningún tipo ni debe generar desconfianza, al contrario ha de entenderse como una nueva forma de comunicación y

acercamiento intercultural e incluso intergeneracional ya que, las nuevas tecnologías no son exclusivas de un sector de la sociedad, sino de quién esté dispuesto a utilizarlas de forma correcta e integradora.

Los resultados obtenidos en esta pequeña prueba demuestran, al igual que otros informes de carácter nacional, el bajo grado de competencia audiovisual que, en este caso, el alumnado con el que se ha trabajado posee y la consecuente necesidad de formación.

3. Conclusiones finales

La existencia de más de un individuo en la sociedad, es decir, la coexistencia del sujeto con los otros y la necesaria convivencia de la totalidad han posibilitado el desarrollo del proceso comunicativo que, con el paso del tiempo se transforma y complejiza. De igual modo, el proceso educativo sufre cambios y evoluciones determinados, en buena medida, por los múltiples avances; el aprendizaje posibilita la formación del sujeto y su convivencia en sociedad. Con el paso del tiempo se han ido sucediendo modificaciones que nos sitúan en la denominada sociedad de la información y el conocimiento: la era digital donde se desarrolla la cultura científica y reside la ciudadanía mediática. El momento histórico actual se caracteriza por la presencia de diferentes culturas en un mismo entorno geográfico, cuestión que, a simple vista parece lógica, teniendo en cuenta la evolución y desarrollo socio económico y tecnológico al que nos vemos expuestos. Varios son los medios y pantallas a través de los que accedemos a la información y nos permiten constatar el tratamiento que puede dársele a una misma noticia, en función de quién la protagonice o cuál sea la fuente de su emisión; la información mediática ejerce una influencia determinante sobre el receptor de forma que, si está manipulada, influirá más o menos en aquellos aspectos que al productor de la misma le interesen. La situación incrementa su grado de complejidad al pensar cuán rápido se difunde y cuál es la magnitud de los efectos que trascienden y se incrementan en función de varios factores, muchas veces desconocidos para el ciudadano. En medio de tal *mare mágnum* las posibilidades de análisis por parte del receptor se reducen, resultando complicada la emisión de juicios medianamente racionales y críticos; para la realización de tal tarea resulta indispensable disponer de un receptor activo, capaz de “bucear” en medio del océano informativo e iconográfico sea cual fuere su formato. La digitalización de los contenidos e imágenes favorece la inmediatez, la posibilidad de permanecer comunicados de forma prácticamente instantánea, cuestión positiva y negativa al mismo tiempo; se trata de un arma de doble filo que hemos de saber manejar para poder obtener el mejor resultado. De esta situación deriva la necesidad de formación de la audiencia, su alfabetización y formación en competencias audiovisuales que le capaciten para enfrentarse a la situación comunicativa y mediática que protagoniza. Urge saber cómo podemos actuar para que la diversidad de medios existentes en lugar de segregar, integren e interconecten a la ciudadanía, éstos al igual que la cultura han de servirnos como señalábamos al principio de este escrito, cuando mencionábamos a Cortina, para desarrollar competencias o habilidades sociales que nos hagan crecer convirtiéndonos en parte activa de la ciudadanía, en individuos responsables y participativos. A medida que pasa el tiempo su número se incrementa dificultando la convivencia e integración en la vida de la ciudadanía, aumentando las diferencias que se pueden llegar a establecer entre aquellos que acceden con relativa facilidad a los diferentes medios de comunicación y los que no. De manera veloz surgen nuevas formas de comunicación que albergan y difunden una información de dudosa fiabilidad. Nunca antes la ciudadanía había contado con tantos medios y, a la vez, había estado tan incomunicada. De tal situación se deriva la necesidad de formación y adquisición de habilidades socio-

comunicativas que posibiliten la convivencia, el entendimiento y favorezcan el desarrollo de la autonomía crítica de una ciudadanía alfabetizada y competente en medios. Constatado su bajo grado de competencia audiovisual se echan en falta trabajos que contengan la elaboración de estrategias para aplicar desde los diferentes campos formativos. La presencia y contacto con las nuevas pantallas requiere de una nueva y continua formación basada en el diálogo, la interacción y la participación, sin olvidar el emplazamiento al lugar del otro. Consideramos que estas cuestiones favorecen el desarrollo de sociedades plurales y participativas.

4. Referencias biblio/webgráficas

- ANGULO MARCIAL, N (2003): "Normas de competencia en información" < <http://www.ub.es/bid/11angul2.htm> [consultado 15 septiembre 2011]
- BARTOLOMÉ PINA, M (2002): *Identidad y ciudadanía*. Madrid: Ed Narcea.
- BAWDEN, David. Information and digital literacy: a review of concepts. *Journal of Documentation* 57. número 2; páginas 218-259. Disponible en www.emeraldinsight.com/journals.htm?articleid.
- BOLÍVAR, A (2007): *Educación para la ciudadanía. Algo más que una asignatura*. Barcelona: Ed Grao.
- CORTINA, A (2006) "Educación en valores y ciudadanía" en, MARTINEZ, M y
- FREIRE, J (2009): Monográfico "Cultura digital y prácticas creativas en educación" en *Revista Universidad y sociedad del conocimiento*. Vol 6, núm 1. Pp 2-6. <<http://rusc.uoc.edu> [consultado 23 julio 2011]
- GONZÁLEZ PÉREZ, V (2011): "Educación cívica en la cultura digital. Una aproximación crítica a la socialización-en-red." En *Revista Iberoamericana de Educación*. Número 55/2. OEI.
- HOYOS, G (coord): *La formación en valores en sociedades democráticas*. Madrid: OEI.
- MACÍ MERCADÉ, J (2000): *Comunicación persuasiva para la sociedad de la información*. Madrid: Ed Universitat.
- MUNNÉ, F (1993): *La comunicación en la cultura de masas. Estudios sobre la comunicación, los medios y la publicidad*. Barcelona: PPU.
- PUELLES BENÍTEZ, M (2009): *Modernidad, republicanismo y democracia: Una historia de la educación en España (1898-2008)*. Valencia: Tirant lo Blanch.
- UMBRAI, P (2001): *Un ser de lejanías*. Barcelona: Planeta.
- VÁZQUEZ, I y ALDEA, S (1991): *Estrategia y manipulación del lenguaje*. Zaragoza: Prensa Universitaria de Zaragoza.